¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 15 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 10 DE ABRIL DE 1838. N. 4,449.

For Boston.

The first rate coppered and copper fastened Brig
TENEDOS,
CAPTAIN CORNELIUS ELLIS.

Having the greater part of her cargo engaged, will have quick despatch for the above port. Some freight will still be taken on reasonable terms; and some passengers can equally be comfortably accommodated. For terms apply to

Zimmermann, Frazier & Co.,
or to C. R. Horne,
Licensed Ship Broker
No. 51 calle de la Paz.

For Liverpool.

The fine fast sailing A, 1, Britis built Brig.
HEBE.
193 tons per register
Arthur W. Field Master.

Copper'd and copper fastened has part of her cargo engaged and will have quick despatch. For erms of freight and passage, having superior accomodations apply to the consignees *Brownell, Stegmann y Ca*
f5 15c Calle de Belgrano No. 97.
Charles R. Horne.
Licensed Ship Broker
No. 51 calle de la Paz.

PARA
CHILE
Y
Nueva South Wales
(Pasageros únicamente.)

La nueva y superior forrada y clavada en cobre, Fragata Francesa
JUSTINE,
SU CAPITAN J. BERNARD.
Del porte de 300 toneladas.

Saldrá del puerto de Montevideo para el de Valparaiso, como á fines del mes de Marzo y de allí seguirá su viaje (sin otra demora que la entrega de su cargamento) para Sidney en la Nueva South Wales.—Teniendo excelentes comodidades para pasageros, puede admitir unos pocos para uno ó otro destino, á quienes se les asegura el mejor trato posible.

Para tratar ocurran en Montevideo ó en Buenos Aires á
Zimmermann, Frazier & Co.

MEMORIA
SOBRE
LOS PESOS Y MEDIDAS
DE ESTA PROVINCIA,
Y SUS RELACIONES
CON LAS DE OTROS PAISES.
COMPUESTA POR
El Sr. D. Felipe Senillosá,
Por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,
D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta, á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases, el conocimiento exácto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria* se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contrasto, y un Apéndice escrito por el mismo eutor, en que se dán todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

Se vende.

UN almacen de loza y comestibles de corto principal, en la calle de la Reconquista No. 194, que forma esquina á la de la Independencia. El que se interese puede ocurrir en dicho almacen, que hallará con quien tratar.
n9 3p.

Se vende.

UN terreno situado entre San Isidro y la Punta Chica, en la calle principal, compuesto de 20 varas de frente y 160 de fondo, tiene muchos árboles de tala, higueras y otros de varias clases. El que se interese por él ocurra á la calle del Perú No. 120, que hallará con quien tratar. a 7 3c

D. Benito Ramiriz

Acaba de llegar á esta capital, ofreciendo á este respetable público servirlo con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrije toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la America, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encías: es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumeables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos experimentos que ha sido necesario emprender; pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elíxir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura, al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó malicia en las encías, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavarse ántes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecera el dolor.

Fortifica las encías, curándolas de toda debilidad yalteracion; destruye la esponjosidád, y demasiadu molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes, ó encías.

NOTA:—Los frasquitos se venden en la casa del Dentista a 5 pesos.

Calle de S. Miguel ó de la Piedad No. 198. m14 1mc.

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIA

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa.

BAJO este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta.—Precio de $5.

Carton excelente

PARA sombreros de señoras, mangos, corbatines, encuadernadores, sombrereros y modistas, &c. Se vende en la Librería de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) No. 60, cerca del Correo viejo.
f17 tfs

Sal de Lisboa.

SE vende abordo; el que necesite puede verse con Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107.

Cocinero y Mucamo

SE necesitan en una quinta en los arrabales de esta capital. En esta Imprenta darán razon. f12 tfs

NOVELAS
ESCOGIDAS EN CASTELLANO.

Aventuras de Telemaco con láminas 1 tomo, Aventuras de Robinson Cruzoë 4 tomos, Alfonso ó el hijo natural 3 tomos, Alverto ó el desierto 4 tomos, Adolfo por B. Constant 1 tomo, Atala ó los amores de dos salvajes 1 tomo, Accidentes de la niñez 1 tomo, Aventuras de Feliz Salazar 1 tomo, Amor fastidia 1 tomo, Beppo por Lord Byron 1 tomo, Buchiller de Salamanca 2 tomos, Bandos de Castilla 3 tomos, Castillo negro 2 tomos, Carolina de Litchfield 4 tomos, Castillo de sobre mar 2 tomos, Castillo de Kenilworth 4 tomos, Celia y Rosa 2 tomos, Carlos y María 1 tomo, Carlos y Fanny ó los dos Robinsones 2 tomos, Clara de Alva 1 tomo, Coleccion de piezas en prosa y en verso 2 tomos, Cartas de la princese Witnia 2 tomos, Cañas de Tiber 1 tomo, Desgraciada amistad 1 tomo, Delfina ó la opinion por Mma. de Stael 6ë tomos, El Sepulcro 1 tomo, El Lente 1 tomo, El Hombre Original 2 tomos, El Corderillo ó la buena hija 1 tomo, El Canario ó el auxilio de la Providencia 1 tomo, El Dote de Paquita 2 tomos, El Pintor de Salsburgo 1 tomo, El Esopo de Madrid 1 tomo, El Corsario 1 tomo, El Solitario por Darlincourt 2 tomos, El Talisman 3 tomos, El Flibustero ó Pirata Generoso 2 tomos, El Hermitañejo ó la isla desierta 1 tomo, El Asesinato 3 tomos, Eruditos á la Violeta 1 tomo, Guliver (el nuevo) 1 tomo, Historia del Jóven Ciciliano, continuacion del Gilblas 4 tomos, Huerfanita inglesa 4 tomos, Id. Suiza 1 tomo, Id. Rusa 1 tomo, Hernan y Dorotea 1 tomo, Isabel ó los desterrados de Siberia 1 tomo, Ilustres Americanas 1 tomo, Juan Sbogar 2 tomos, La Luciernaga ó la capilla de la selva 1 tomo, La Hada Benéfica 1 tomo, La víspera de Navidad 1 tomo, La Paloma ó el crímen castigado 1 tomo, La Guirnalda de Flores 1 tomo, La Cruz de madera ó el tesero escondido 1 tomo, La princesa de Amalfi 1 tomo, Las tardes de la Granja 6 tomos, Los Natches por Chateaubriand 6 tomos, Los subterráneos de Mazzini 4 tomos, Marmotel, cuentos morales 2 tomo, Modelos de los niños 1 tomo, Novelas de Cervantes con 12 láminas 2 tomos, Numa Pompilio 2 tomos, Peveril de Pico 5 tomos, Pié de Frasquita 2 tomos, Pablo y Virginia 1 1 tomo, Robinsoncito 2 tomos, Sandford y Morton---Coleccion de cuentos 4 tomos, Sitios de Corinto 2 tomo, Tom Jones ó el Espósito 7 tomos, Viages de Gulivar 4 tomos, Id. del Jóven Anarcasis 4 tomos, Último Mohicamo 4 tomos, Zuma ó el descubrimiento de la quina 1 tomo, Cuentos Morales 1 tomo, &c., &c.

En la Librería de la Independencia, calle de Representantes, antes del Perú No. 60, cerca del Correo viejo.

FOR CHILI
AND
New South Wales
[Passengers only]

The new and superior coppered and copper fastened Ship
JUSTINE,
of 300 tons burthen
CAPTAIN J. BERNARD,

Will leave the port of Montevideo for Valparaiso about the end of March, and thence (without more delay than delivering her cargo) for Sydney N. S. W. Having excellent accomodations for passengers, a few can be admitted for either destination, and every possible comfort and good treatment will be extended to them.

For terms apply, either in Buenos Aires or Montevideo to
Zimmermann, Frazier & Co.

Cuarto para tienda

SE alquila uno ventajosamente situado en la calle de la Victoria á una y media cuadra de la Plaza de este nombre, que á la comodidad de ser sumamente seco y ascado, reune la de tener un excelente piso de tablas. Para verlo y tratar de su alquiler, puede ocurrirse á la casa No. 41 de la referida calle. m3s

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Señor:——

Con los 61 documentos que acompañan á esta cuenta, justifica suficientemente el Ecónomo del Hospital General de hombres D. Manuel Ma. Inchaurregui, haber satisfecho á los empleados de dicho establecimiento, el haber correspondiente al mes de Mayo próximo pasado, el cual asciende en su distribucion á 3,854 pesos 4 reales, que con el sobrante de 1 peso 3 reales, que ha sido enterado en la Caja de Depósitos, hacen los 3,855 pesos 7 reales, que para el efecto recibió de la Tesorería General; en esta virtud, dignese V. E. si lo tiene á bien, darle su aprobacion. Junio 12 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Señor:——

Esta cuenta, se encuentra en estado de merecer la aprobacion de V. E. siempre que asi lo tenga por conveniente, en virtud de ser igual su distribucion segun los 84 documentos de su referencia, con los 16,102 pesos 4 reales, que recibió de la Tesorería General, el habilitado Coronel graduado D. Lorenzo Rojo, para abonar, como lo ha verificado á la Plana Mayor Activa el haber correspondiente al mes de Mayo último. Junio 18 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E——

INSIARTE.

Exmo. Señor:——

Con los 7 documentos que acompañan á esta cuenta, comprueba debidamente el habilitado del Clero, D. Miguel Ochagavía, haber satisfecho al Ilustrísimo Sr. Obispo Diocesano, y demas empleados de la Curia Eclesiastica, el haber correspondiente al mes de Mayo último, como igualmente ser igual en su distribucion con los 2,296 pesos 3 reales, que al efecto recibió de la Tesorería General; por lo que puede V. E. si lo tiene á bien, darle su aprobacion. Junio 20 de 1837.

Victorino Fuentes, Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Señor:——

A D. Luis Aldao habilitado de las escuelas de niños, le fueron entregados de la Tesorería General 1,000 pesos para el pago correspondiente al mes de Mayo último de los alquileres de las casas que ocupan en la ciudad dichos establecimientos, su refaccion y demas gastos; y como en esta cuenta dá invertidos 897 pesos lo que acredita con los 11 documentos que la acompañan, queda un sobrante de 103 pesos del que le ha formado esta Contaduria el cargo correspondiente para la del presente mes, por lo que puede V. E. si lo tiene á bien, darle á esta su aprobacion. Junio 23 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.—

Buenos Aires, Abril 9 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Señor Ministro de....

Debiendo el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, visitar los sagrarios el próximo Jueves Santo acompañado de todas las corporaciones y empleados civíles y militares, lo avisa el infraescrito de órden Superior al Sr. Ministro de.....para que concurran á la Santa Iglesia Catedral todos los empleados de su departamento el mismo dia à las cuatro en punto de la tarde, á cuya hora irá S. E. al mencionado Templo, en el que tomarán los empleados de la lista militar y civil conforme vayan llegando á él, el lugar que les señala el formulario, y en lo que tendrán el correspondiente cuidado los encargados del Ceremonial, que son el Oficial Mayor de Relaciones Exteriores D. Manuel de Irigoyen, y el Coronel D. Francisco Erézcano, sirviendo ademas de prevencion, que aun cuando S. E. no haya llegado al Templo á las cuatro en punto de la tarde, las personas referidas del acompañamiento de la lista civil y militar, irán precisamente ocupando sus respectivos lugares en los asientos, sin que nadie pueda permanecer fuera de ellos sin justa causa.
Dios guarde à S. S. muchos años.

AGUSTIN GARRIGÓS.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante de Vigilantes á caballo.—

Buenos Aires, Abril 3 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Gefe de Policía D. Bernardo Victorica.

El infraescrito dá parte á V. S. haberse hoy dia de la fecha muerto 30 perros, en los departamentos Norte y Sud; remitiendo el que firma al Departamento 30 pares de orejas para su comprobacion.
Dios guarde á V. S. muchos años.

(Por enfermedad de D. Ciriaco Cuitiño)

ANDRES PARRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante de Vigilantes á caballo.—

Buenos Aires, Abril 5 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Gefe de Policía D. Bernardo Victorica.

El infraescrito dá parte á V. S. haberse hoy dia de la fecha muerto 30 perros, en los departamentos del Norte y Sud; remitiendo el que firma al Departamento 30 pares de orejas para su comprobacion.
Dios guarde á V. S. muchos años.

(Por enfermedad de D. Ciriaco Cuitiño)

Andres Parra.

No. 157. ¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 9 de Abril de 1838.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoría*	*Letras por venta de tierras.*	*Fondos Públicos*	*Fond. Púb. del Gob. en el Cré. Púb.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada*
ENTRADA.									
Exist'a del Sabado 7- -	161,344 3¼	159 7¾	301,702 1	184,280 3½	477,613 7½	4,000,000	1,526,200	4,530,400	2,235,432 3¾
Trasladados de Receptoría	9,000								
	170,344 3¼	159 7¾	301,702 1	184,280 3½	477,613 7½	4,000,000	1,526,200	4,530,400	2,235,432 3¾
SALIDA.									
Billetes renovados - - -	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	144,700		
Prémio- - - - - - - -	6,581 3								
A D. José Ma. Velasquez por manutencion de bestias en Nov'bre último -	7,681 6								
A D. Luis Correa Morales para el destino q' el Gobierno le ha ordenado -	" " "	50							
Al maestro de posta D. Felix Avellaneda por haberes de Febrero y Marzo último - - - - -	100								
Al mismo- - - - - -	200								
Al Gral. D. Manuel Corvalan, para objetos del servicio público - - -	130								
Al mismo para pagar á un miliciano por servicios extraordinarios - - -	20								
Existencia que queda hoy-	155,631 2½	109 7¾	301,702 1	184,280 3½	477,613 7½	4,000,000	1,381,500	4,530,400	2,235,432 3¾
	170,344 3¼	159 7¾	301,702 1	184,280 3½	477,613 7½	4,000,000	1,526,200	4,530,400	2,235,432 3¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

No. 158. Cuenta de la Receptoría General del Lunes 9 de Abril de 1838.

DEBE.	*moneda corriente.*	*metálico.*	*letras.*	*deuda clasificada.*	HABER.	*moneda corriente.*	*metálico*	*letras.*	*deuda clasificada.*
Existencia del Sabado.....	281 3¼	29	" " " "	2,040 1½	A la Tesorería General	9,000	" " "	" " " "	" " " "
Entrada marítima..... ...	56 4	" " " "	" " " "	" " " "					
Salida id.	8,684 4	" " " "	" " " "	" " " "					
Puerto.....	277	" " " "	" " " "	" " " "					
Contribucion	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "					
		" " " "	" " " "	" "					
					Existencia	299 3¼	29	" " " "	2,040 1½
	9,299 3¼	29	" " "	2,040 1½		9,299 3¼	29	" " " "	2,040 1½

Buenos Aires, Abril 9 de 1838.

V. B.—BERNAL   ALBARRAZIN.   Intervine por indisposicion del Sr. Contador--BOZO.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, ABRIL 10 1838.

¡VIVA LA FEDERACION!

rodiratomoczuzporunitarl e
odiartomoczuruzporunitari
diartomoczurcruzporunita a
iartomoczurcacruzporunitu
artomoczurcatacruzporunit
rtomoczurcatntacruzporun r
tomoczurcatnantacruzpo ru i
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpo
oczurcatnasarasantacruzpo
czurcatnasarasantacruzp
zurcatnasarasantacruz
urcatnasareuMuerasantacru
zurcatnasareuerasantacrup
qzurcatnasarerasantacruzo
uqzurcatnasarasantacruzpr
ouqzurcatnasasantacruzpor
eouqzurcatnasantacruzpors
eeouqzurcatnantacruzporse
tseeouqzurcatnsantacruzporser
itseeouqzurcatacruzporserz
ritseeouqzurcacruzporserim
sritseeouqzurcruzporserimr
naritseeouqzuruzporserimpi
unaritseeouqzuzporsierimpio

(CONTINUACION.)

En la Legislacion de la Gran Bretaña sobre este punto se encuentran estas disposiciones.

Un extrangero puede comprar tierras ú otros bienes; pero no para sí mismo (1).

Puede testar como los naturales pagando ciertos derechos mas crecidos.

Puede testar y disponer de sus bienes muebles (2).

Los hijos de los extrangeros nacidos en Inglaterra, son en general naturales Ingleses, y tienen derecho á todos los privilegios que correspon den á los súbditos ingleses; á no ser que sus padres extrangeros se hallen en el pais como enemigos.

Los hijos de los Embajadores del Rey nacidos fuera del pais, se consideran como nacidos súbditos ingleses.

Todos los hijos nacidos fuera de las dependencias inglesas, y cuyos padres (ó abuelos por línea paterna), han nacido súbditos ingleses, son reputados como nacidos ingleses, y son tratados como tales en todos respectos (á no ser q' el padre ó abuelo paterno haya sido condenado á muerte ó destierro mas allá del mar, por causa de alta traicion, ó se hallase al tiempo del nacimiento del hijo al servicio de un Príncipe que esté en guerra con la Gran Bretaña (3). Sin embargo los nietos en este caso no son privilegiados respecto de los derechos mas fuertes pagados por los extrangeros, á no ser q' sean protestantes, y residan de hecho en el interior del reyno; y no pueden reclamar ninguna propiedad ó interes si no lo han hecho en los cinco años despues de la apertura de su derecho á este respecto.

Un *denizen* es un extrangero de nacimiento que ha obtenido *ex donatione Regis* cartas patentes que lo constituyen súbdito ingles. Puede poseer bienes raices, ya por compra ya por donacion, ya por legado, (y el extrangero no puede), pero no adquirirlos por herencia. No se halla exento del *alien's duty* (derecho sobre los extrangeros) ó suplementos de derechos que pagan los extrangeros, ni de algunas otras cargas que gravitan sobre el comercio. No puede ser miembro del Consejo privado, ni de ninguna de las Cámaras del Parlamento, ni ejercer empleo alguno de confianza, civil ó militar, ni recibir de la corona concesion alguna de tierras &c. (4).

La nutaralizacion no puede tener lugar sino por acta del Parlamento. Por ella un extrangero es colocado en el mismo estado que si hubiese nacido subdito del Rey, excepto que, como el "denizen, y siempre en conformidad con el Estat. 12 W. III. C. 2, no puede ser miembro ni del consejo privado ni del Parlamento, ni ejercer empleos de confianza, ni recibir concesiones &c. Sin esta cláusula no puede pasar al Parlamento un *bill* de naturalizacion; ni sin la de que esta naturalizacion no dará derecho á inmunidad alguna ó privilegio para el comercio al extrangero, sino despues de siete años de residencia en Inglaterra, que deberán contarse desde el principio de la sesion en que se hubiese obtenido el *bill* de naturalizacion.

Ademas nadie puede ser naturalizado ó rehabilitado sino ha recibido el sacramento de la cena en el mes que ha precedido á la presentacion del Bill. y sino ha prestado los juramentos de fidelidad y supremacia, en presencia del Parlamento. Comunmente actas del Parlamento dispensan estos preliminares en la naturalizacion de Príncipes ó Princesas extrangeras.

Todo marinero extrangero que, en tiempo de guerra, ha servido dos años abordo de un buque ingles, en virtud de una proclama del Rey, es naturalizado *ipso facto* bajo las restricciones establecidas en el Estatuto 12. W. III. C. 2, ya citado.

En fin, todos los Protestantes extrangeros y los judios que han residido siete años en cualquiera de las colonias de América, sin haberse ausentado por mas tiempo que dós meses seguidos, y todos los Protestantes extrangeros que hayan servido alli dos años en los ejércitos ingleses, ó que hayan sido empleados tres años en la pezca de la ballena, sin haberse ausentado por mas de un año de los paises de la dominacion del Rey, son naturalizados bajo todos respectos como si hubiesen nacido en el Reino con tal que no caigan en las exclusiones especificadas por el estatut. 4—Jorg 2—C. 21—y que hayan prestado los juramentos de fidelidad y de abjuracion, ó, en algunos casos, llenado el mismo objeto por una afirmacion—Sin embargo, no pueden tomar asiento en el Parlamento ni en el consejo privado, no pueden ejercer empleos ni recibir de la corona concesiones de tierra &c. &c. &c.

(*Continuará.*)

---

(1) "Porque en este caso, dice Black "Stone, sus bienes volverian al Rey. Si un "extrangero pudiera adquirir una propiedad "permanente en bienes raices, debería una "fidelidad igualmente permanente al Rey "de Inglaterra, lo que sería probablemente "incompatible con la fidelidad debida por él "á su Señor natural. Podría ademas suceder, que *la nacion se hallase sujeta con el "tiempo, con semejantes adquisiciones á in"fluencias extrangeras, ó que le resultasen "diversos otros inconvenientes,"* Com. sobre las leyes inglesas. Cap. 10.

(2) Se entiende de los extrangeros amigos, ó de los paises que están en paz con la Gran Bretaña.—(El mismo ibid.)

(3) Todas estas excepciones á la ley comun, (dice Blackstone en el lugar citado) introducidas por la Legislatura, son relativas al caso en que el padre ó el abuelo paterno son naturales ingleses; pero no hay disposicion alguna respecto de los hijos nacidos en pais extrangero de una madre inglesa casada con un extrangero. Y en estos últimos tiempos, por la exposicion de que la madre del demandante era inglesa, que se habia casado con un frances, se decidió que este hijo no podia heredar las tierras de la madre en Inglaterra.

(4) Estat. 12. W. III. C. 2.

REVISTA
DE
PERIÓDICOS EXTRANGEROS.

ESPAÑA.

Escriben de Bayona con fecha 29 de Diciembre:

D. Carlos ha nombrado para obispo de Córdoba al cura Merino; para la Comisaria de Cruzada á D. Diego Perez Hita, electo por él mismo desde el año pasado para la dignidad de Chantre de Sevilla. Para el corregimiento de Madrid á un D. N. Arizaga, togado que fué en Andalucia y para Cónsul general de Génova á un tal Garrigas. Ha concedido ademas varias grandes cruces y el grado de Mariscal de Campo y Capitan General de Castilla la Nueva al cabecilla Palillos. Ha señalado una pension de 18,000 rs. sobre los fondos de loterias á Da. Ana Mirabel, señora recien llegada á Amurrio, y que se cree haya sido por los servicios que le haya hecho de agenta en varias capitales de España en donde ha estado, como Sevilla, Cádiz, Málaga y otros puntos, habiendo partido últimamente de Gibraltar á Marsella y desde esta á Bayona desde donde ha pasado á la corte del pretendido rey.

Esto es soñar despierto, pues sin tener ni aun esperanzas de verse en Madrid, confiere grados, empleos, pensiones &c. (*Le Commerce.*)

Variedades.

Salarios acordados por el Gobierno Inglès á los Embajadores, Ministros plenipotenciarios, Enviados extraordinarios, Secretarios y agregados á las legaciones, en 1834.

EMBAJADORES.

	Libras.*
Paris—Embajador extraordinario	10,000
Secretario de embajada	1,000
Primer agregado	400
Segundo idem	300
Viena—Embajador extraordinario	9,900
Secretario de embajada	900
Primer agregado	250
Segundo idem	200
Lisboa—Embajador	5,000
Secretario de legacion	600
Agregado	250
Constantinopla—Embajador	6,500
Secretario de embajada	800
Agregado	250

* Una libra esterlina hace 5 pesos fuertes á corta diferencia.

Bruselas—Embajador	2,000
Secretario de legacion	500
Agregado	200
Ministros y Enviados,	
Berlin—Enviado extraordinario.	5,500
Secretario de legacion	550
Agregado	250
Berna—Secretario de legacion	400
Bogotá—Enviado extraordin'rio	4,000
Agregado	300
Buenos-Aires—Secretario de legacion	500
Copenhague—Enviado extraordinario	4,000
Secretario de legacion	500
Dresde—Ministro plenipotenciario	2,300
Secretario de legacion	400
Florencia—Ministro residente	2,300
Secretario de legacion	400
Frankfort—Ministro plenipotenciario	2,900
Secretario de legacion	400
Grecia—Ministro residente	2,200
Secretario de legacion	400
La Hague—Encargado de negocios	500
La Plata—Ministro Plenipotenciario	3,300
Madrid—Enviado extraordinario	6,500
Secretario de legacion	600
Agregado	350
Méjico—Ministro	2,000
Secretario de legacion	900
Agregado	200
Munich—Enviado extraordinario	4,000
Secretario de legacion	500
Nápoles - Enviado extraordinario	4,400
Secretario de legacion	550
Rio-Janeiro—Enviado extraordinario	4,500
Secretario de legacion	550
Agregado	400
San Petersburgo—Ministro plenipotenciario	6,500
Secretario de embajada	1,000
Agregado	400
Estocolmo—Enviado extraordinario	3,300
Secretario de legacion	500
Stugard—Enviado extraordinario	2 200
Secretario de legacion	400
Turin—Ministro plenipotenciario	4,100
Secretario de legacion	400
Washington—Enviado extraordinario	5,500
Agregado	200

Ademas de los mencionados hay 25 agregados á varias embajadas y ministerios, que no hemos incluido porque no reciben salario del Gobierno.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 9.

D. Juan C. Otaegui, (presbítero) 1 criado,	Montevideo.
Genaro Cayero,	Entre-Rios.
Pio Belmudez,	id.
Valentin Ugarte,	id.
Domingo Saldain,	id.
Pedro Berdo Serés,	Francia.
Máximo García,	Mendoza.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

DIAS 3, 4, 6 y 7.

Del Baradero ha conducido D. Pedro P. Molina 92 cabezas compradas por Pascual Chaure á D. Manuel Pereira, para abasto.

De San Antonio de Areco, ha conducido D. Eustaquio Ferreira, 63 cabezas compradas por D. Gerónimo Torrao, á D. Juan V. Molina. Para abasto.

De Matanza y Cañuelas ha conducido D. Luis Sejas 35 cabezas compradas por él á D. Luis Gonzalez 2, á D. Tomas Gomez 6, y á D. José Castro 27. Para abasto.

De Giles ha conducido D. Miguel Peralta 102 cabezas compradas por D. Cipriano Lerio, á D. Francisco Casco 98, á D. Pedro Bentos 1, y á D. Marcelino Veles 3. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Juan Cabrera 60 cabezas compradas por D. Miguel Quirno á D. Juan Antonio Videla. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Manuel Moreno, 20 cabezas compradas por él á D. Juan Tabora, Para abasto.

De Lobos ha conducido D. Manuel Liendro 68 cabezas compradas por D. Julian Villaverde, á D. Juan Cascallares 29, y á D. Francisco Bosch 39. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Lorenzo Crespo 62 cabezas compradas por D. Cosmo Ramirez á D. Joaquin Achaval. Para abasto.

De San Vicente, ha conducido D. Adrian Acosta 26 cabezas compradas por D. Bruno Teran, á D. Valentin Zapata. Para abasto.

—

TABLADA DEL SUD.

DIAS 2, 3 y 5.

De la Magdalena ha conducido D. Juan de la C. Diaz 67 cabezas compradas por D. Inocencio Arballo á D. Manuel Alonso 57, á D. Francisco Alonso 5, á D. J. Pio Aranda 4, y D. Mateo Cejaravilla 1. Para abasto.

De id. ha conducido D. Manuel Lucero 60 cabezas compradas por D. Francisco Rodriguez, á D. Ramon Montes de Oca 35, á D. Felipe Gutierrez 16, á D. Cosme Montes de Oca 14, á D. Manuel Lucero 12, y á D. Luis Gomez 3. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. J. Diaz 210 cabezas compradas por D. Juan Larrea á D. Felipe Girao 34, y á D. Marcelino Olarringa 176. Para saladero.

Del Monte ha conducido D. Juan Ibarra 177cabezas compradas por D.Jonatas Downes á D. Leonardo Algrave. Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Berísimo Marques 303, cabezas compradas por D. Mariano Durao á D. Laureano Rufino. Para saladero.

De la Magdalena ha conducido D. Martin Jimenez, 110 cabezas compradas por D. Ambrosio Dominguez á D. Francisco Piñero. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Julian Fernandez 121 cabezas compradas por D. Augusto Dejeau á D. Isidoro Peralta. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Pablo Lopez 500 cabezas compradas por D. José Maria Dantas á D. Ambrosio del Molino. Para saladero.

De id. ha conducido D. Domingo Cano 400cabezas compradas por D,Jonatas Downes á D. Gervacio Rosas. Para saladero.

De Ranchos ha conducido D. Juan Olivera 22 cabezas, compradas por D. Fortunato Benavente á D. Alberto Rodriguez 5, á D. Francisco Ballesteros 2, á D. Manuel Romano 3: y á Da. Clemencia Duré 12. Para abasto.

De id. ha conducido D. Sinforiano Berros 104 cabezas dompradas, á D. Francisco Varela 62, y á D. Simon Olivares 42. Para abasto.

De id. ha conducido D. Juan Olivera 199 cabezas compradas por D. Cipriano Lirio á D. Manuel Cuestas. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Elias Domingues 73, cabezas compradas por D. Ambrocio Dominguez á D. Toribio Llanos 13, á D. Pedro Llanos 3, á D. Francisco Herrera 10, á D. Juan de Dios Aguirre 1, á D. Eusebio Migues 7, á D. Francisco Velasquez 31, á D, Pedro P. Llanos 1, á D. Cornelio Garcia 2, y á D. Teodoro Mendoza 5. Para abasto.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Havre de Gracia.---Barca francesa *Napoleon*, el 11 á la una.

Para Havre de Gracia. --- Bergantin frances *Uni*, el 12 á la una.

Para el Rio Janeiro, con escala en Montevideo, el bergantin sardo *Fiametta*, el 10 á las 12.

Para Genova, con escala en Montevideo, el bergantin sardo *Sempre lo Stesso*, hoy 10 á las 10.

MARITIMA.

SALIDA.

Fragata americana *Josefina*, con destino á Nueva York, despachada por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca. ;—cargadores los mismos, 7 fardos con 500 cueros de bagual y 69 arrobas chiguas viejas, 5 fardos con 300 docenas cueros de venado, 204 fardos con 4,891 arrobas lana de carnero, 27 fardos con 873 arrobas cerda, 51 fardos con 1,350 docenas cueros de carnero, 66 cueros vacunos—M'Crackan y Jamieson, 100 pipas con 4.000 arrobas sebo y grasa derretida, 8 medias pipas y 2 cuarterolas con 180 arrobas id.—O. J. Hayes y Ca., 191 cueros vacunos, 1 fardo cueros de carnero, 14 dichos con 322 arrobas lana de carnero, 2 bocois trigo, 13 damajuanas aceite de potro, 718 astas, 1 fardo con 30 docenas y 8 cueros de cabra, y 3 docenas y 11 cueros de carnero—D. Francisco W. Dominick, 21 fardos con 525 arrobas lana de carnero—Saenz de Zumaran y Treserra, 51 cajas, 30 medios y 62 cuartos con 329 y medio millares de cigarros habanos—Carlos Cadett, 60 toneladas huesos—Daniel Gowland y Ca., 30 pipas con 1,200 arrobas sebo derretido—Parlane. Macalister y Ca., 10,000 canillas, 25 fardos con 500 docenas cueros de carnero, 150 dichos con 3,000 arrobas lana de id.

—

HA ABIERTO REGISTRO.

Fragata inglesa *Kingston*, con destino á Liverpool, despachada por sus consignatarios Lafone, Barker y Ca., Perú 12.

—

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano *Sophia y Eliza*, con destino á Boston, despachado por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca. :—Cargadores : por los mismos, 70 pipas con 2660 arrobas sebo derretido, 20,000 canillas, 4 fardos con 196 docenas cueros de venado, 1 idem con 65 becerros y 208 nonatos, 1 idem con 31 becerros y 125 nonatos, 12 bolsas y 2 chiguas con 60 arrobas cerda, 42 fardos con 1264 arrobas cerda, 30 fardos con 660 arrobas lana de carnero, 147 fardos con 3675 docenas cueros de carnero, 1171 cueros vacunos : por Daniel Gowland y Ca., 748 cueros vacunos, 16 fardos con 384 arrobas lana de carnero : por Samuel B. Hale, 43 fardos con 1075 arrobas lana de carnero.

Polacra sarda *Sempre lo Stesso*, con destino á Génova, despachada por su consignatario D. Luis Amadeo : cargador el mismo, 27,400 astas vacunas, 12,000 astas de venado, 7,200puntas de astas, 30 quintales pedazos de id., 255 fardos con 4,590 arrobas lana de carnero, 13 fardos con 520 docenas cueros de carnero.

—

FRUTOS DEL PAIS

INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE

Dia 9.

A D. Cárlos Galo, 22 bultos con 181 arrobas lana, 105 docenas cueros de carnero, 2 chiguas con 20 arrobas cerda, 32 bultos con 276 arrobas sebo, 333 cueros vacunos, 19½ docenas cueros de nutria—á D. Henrique Ochoa, 10 pipas con 400 arrobas aceite de potro, 44 cueros vacunos—á D. Gerónimo Maza, 265 cueros vacunos, 2 chiguas con 20 arrobas cerda, 7 chiguas con 70 arrobas lana, una barrica con 8 arrobas sebo, 1,841 pesos metálico—á D. Manuel Sainz de la Maza, 154 cueros vacunos, 50 arrobas sebo, 3 chiguas con 28 arrobas lana, 37 docenas pieles de nutria, una barrica jabon, 1 tercio grasa, una chigua charque, 6 pipas sebo, una media id., 2 sacos y 3 barricas id. con 310 arrobas sebo, 100 cueros vacunos, 208 arrobas grasa—á Rousse y Hardoy 9 sacos con 54 arrobas lana, 1 id. crin, 7 sacos, 1 bocoy y una barrica con 120 arrobas sebo, 156 cueros vacunos, 1 lio con 6 docenas pieles de nutria, 16 panzas grasa—á D. Saturnino Soriano, 3,950 quesos, 22 arrobas lana, 98 id. cerda—á Hayes y Ca., 863 cueros vacunos, 330 arrobas grasa, 240 id. lana, 1,860 astas, 179 quesos, 13 arrobas cerda.

—

ENTRADA Á MONTEVIDEO.

Un Bergantin austriaco.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

El deseo de satisfacer á las personas respetables que con tanta anticipacion habian solicitado palcos, llegando hasta el estremo de no estar seguras de obtenerlos, hasta entregar el importe y obtener el boleto de abono : obligó á la Sociedad Dramática del Teatro de la Victoria, á poner el aviso que se registra en los periódicos de esta capital de 17, 19 y 20 del pasado, anunciando abierta la suscripcion para la primera temporada, y procedió á la distribucion numérica de los palcos, con el íntimo sentimiento de no haber podido complacer completamente á todos los licitadores ; mas habiéndose suscripto desde aquella fecha un número bastante crecido de personas para lunetas de patio y cazuela, á las que no se les ha podido señalar número hasta ahora ; pero que deben tener la justa preferencia de elegir por el órden de antigüedad con que se han suscripto, se previene que pueden ocúrrir á verificarlo, y á recibir su correspondiente boleto de abono, desde el Lunes 9 del corriente hasta el Sábado 14 del mismo, en la casa contigua al Teatro y que pertenece á él; en inteligencia que no podrá conservárseles por mas tiempo el derecho de preferencia para elegir, porque sería en perjuicio del público en general, y de los intereses del establecimiento. —Buenos Aires, Abril 7 de 1838.

Por la Sociedad Dramática del Teatro de la Victoria—

Joaquin Culebras.

Para Montevideo.

Dará la vela el paquete oriental *Eufracia*, el Miércoles 11 del corriente á las 6 de la tarde. Los que gusten ir de pasage pueden verse con su capitan en la calle del Parque número 32, ó con su consignatario calle del Restaurador Rosas número 16.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso á los Fieles.

La Cofradía de la Gloriosa Santa María del Socorro, celebra su funcion del Señor de la Columna, HOY MARTES 10, en la Parroquia de Nuestra Madre y Señora de la Merced ; habrá una solemne procesion por las calles públicas por la tarde, si el tiempo lo permite.

Tiburcio Silbarrios,

a. 10—1p. Mayordomo primero.

Para Rio Janeiro.

[*Pasageros solamente.*]

Saldrá para dicho destino dentro de diez dias, la velera y forrada en cobre polacra oriental *AMOR PATERNAL*. Admite pasageros, y ofrece un buen trato á los Señores que gusten aprovechar tan buena proporcion, ocurran á su consignatario

a. 11—tfc *FELIPE LLAVALLOL.*

Se vende

UNA partida de lana lavada; y 70 á 80 fanegas cal superior: ocurrase á la calle del Perú No. 24.

a9 1p

Aviso.

UN jóven desea acomodarse en el campo, en algun establecimiento de panadería, y puede dar todas las recomendaciones y fianzas que se pidan. El que se interese por él, se servirá dejarle una esquela en esta Imprenta, indicando donde deba ocurrir, con el sobre A. B. a 10 3p

Casa de Moneda.

La Casa de Moneda avisa al publico, que constandole, que aun existe mucho papel en la Campaña, sin el signo de Renovacion, que no ha podido venir al cambio por diversas circunstancias, se ha ampliado el termino hasta el dia ultimo de Abril del presente año.

m8c f20

¡VIVA LA FEDERACION!

Administracion del Crédito Publico y Caja de Amortizacion.

Para la Amortizacion que corresponde al mes de Marzo último, se invita á los Srs. tenedores de Fondos Publicos, á que hagan sus propuestas el 10 del corriente á las 12 de la mañana en la Tesorería del Crédito Publico, para cuyo efecto de tratar se hallara en dicha oficina el citado dia,

El Vocal encargado.

Juan Bautista Peña.

6c

Se vende

ó

SE PONE EN ALMONEDA.

UNA casa en la calle de la Catedral No. 248, que hace esquina con la calle del Paraguay, y es propiedad del finado D. José Castro. El que se interese en comprarla puede ocurrir á la calle del Perú No. 213, que encontrará con quien tratar.

a4 3p.

Aviso.

SE necesita un jóven de 14 á 15 años para el despacho de una pulperia, que tenga quien salga garante de su conducta. En la calle del Uruguay No. 162 encontrara con quien tratar.

a5 3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la calle de Cangallo, No. 112.

Hoi Martes 10 del corrient' á las 10 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener, por tener que ausentarse el dueño del pais, cuyo pormenor es el siguiente :

Una estufa superior con todo lo correspondiente, un armario largo con cuatro puertas, 1 mesa de arrimo de caoba, otra de pino, 1 docena de sillas, 1 par de candeleros de una loz con espaviladera, una porcion cuadros con marcos de madera muy grandes y muy estraños, un libro grande como para una casa de comercio, una bandeja grande, una docena vasos de cristal, una docena id. para licores, una cantidad de botellas vacias, una carpeta de paño de buen gusto, una capa nueva para señora de merino pintado de buen gusto, otra id. de paño para hombre, 1 cama camera, de bronce con dos colchones muy buenos sus almohadas y colcha, una cómoda chica, un lavatorio de caoba con espejo y todo lo correspondiente de porcelana blanca, 1 escopeta de dos tiros de patente con todo lo correspondiente para cazar, como bolsa municionero y polvorín, 1 par de pistolas de patente, una tina de lata para baños de piés, una silla de montar á caballo nueva con su freno, un quinquet de 3 luces muy bueno, 2 esteras, una vidriera, y varias otras menudencias que se exhibirán á la hora del remate.

POR EL MISMO.

En el almacen de loza calle de la Reconquista No. 194.

El Miercoles 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura todo el contenido de dicho almacen que consiste de—

Loza de varias clases, cristales de id. id., algunas balas papel florete, medio id. y de cartas, morteros de mármol, javon de España, aceite en botijuelas, fideos, arros, almidon, yerba, azúcar, algunas gruesas cuerdas para guitarra y bordonas, algunas docenas cañas de clarinete, algunas arrobas de estaño, juguetes para niños,tabaco en rama, id. picado, armazon, mostrador, quinques, balanzas, &c. &c.

Por el mismo.

En la calle de Potosí número 23. *casa panadería conocida por de Pasos, frente á San Roque.*

El Lunes 16 del corriente, á las 11 en punto, se han de rematar á la mejor postura por cuenta de testamentaria, todos los muebles y útiles de dicha panaderia que consisten de—Asientos de atahonas, máquinas para limpiar trigo, cernidores, y todos los demas útiles propios del ramo—Así mismo, varios muebles y útiles de escritorio, como un escritorio con 5 asientos, una caja de fierro grande, una id. id. chica, un armario ó estante para libros.

POR EL MISMO.

En la pulperia y almacen calle de Maipú número 135, *esquina de la calle de Corrientes.*

El martes 17 del corriente. á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura por haber determinado su dueño redondear su negocio, los siguientes artículos. Vino carlon en pipas, id. de la tierra, id. de málaga dulce, id. seco, id. burdeos embotellado, id. frontiñan id., id. málaga dulce id., id. id. seco id., id. jerez id., id. madera id., id. de la tierra id., loza, cristales, azucar blanca, id. terciada, café en grano, aceite de comer, azul de Prúsia, yerba paraguaya, id. misionera, id. paranaguá, tabaco picado, id. en rama, té imperial, hison y negro, caña, aguardiente, y todos los útiles pertenecientes al mismo ramo.

POR EL MISMO

En la Litografia del finado D. Cesareo Bacle, calle de la Catedral No. 17.

El Jueves 19 del corriente á las 11 en punto, se remataran indispensablemente á la mejor postura, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia, todas las existencias de dicha Litografia.

Una hermosa prensa de fierro de patente completa,
2 id. id. id. para Litografia completas.
Una numerosa porcion de tipos y adornos de diferentes clases,
500 colecciones del primer año de Museo,
374 ejemplares Museo Americano,
Planos, cuadernos con marcas,
Impresos, 100 cuadernos trages del país,
Moldes para escritura, ejemplares recuerdos sangrientos,
Varios cuadernos, libros de distintas clases
Novenas &c. &c.
Un mostrador grande con vidrieras.
Uno id. mas pequeño,
Barandas como para escritorio de varios tamaños,
Algunos armarios, un aparador,
Mesas estantes, 1 dusto de Napoleon,
Dos quinqués varias piezas de bronce,
Cuadritos con diferentes pinturas,
Resmas de papel de imprimir y de otras clases,
Un escritorio grande,

Y una porcion de articulos y muebles que se manifestaran á la hora del remate.

—

POR J. J. ARRIOLA.

Hoy Martes 10 del corriente á las 10½ de la mañana, en la calle del Comercio No. 222, de la Concepcion dos cuadras para Barracas, por tener su dueño que mudar de rumbo, se rematará precisamente el contenido de dicha casa, y consiste: de vino carlon y otros en cascos y botellas, aguardiente id., aniz id., algunos comestibles, leña de rama y de espinillo, varias menudencias y muebles relativos al negocio, &c. &c.

POR EL MISMO.

Reconquista No. 14.

El Miercoles 11 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán de cuenta de quien pertenecieren á la mejor postura; panas asargadas, chaquetones y chaquetas de paño de buena calidad, corbatas de colores, pantalones nuevos y otra ropa de varias clases, encages blancos, zarazas, platillas de hilo, guantes de buena calidad para hombre, 2 cajones sombreros de palma, pieles obscuras dobles, paños granas, pañuelos rebozo, brines para pantalones, una capa de paño fino para Señora, y otros géneros que estarán á la vista.

En seguida se rematarán los siguientes muebles: 1 hermoso ropero de caoba, 1 mesa redonda, id. id. para sala, 1 id. para comedor como de 12 cubiertos, 2 id. para id. de menor tamaño, 1 par floreros de porcelana, 1 ropero color caoba, 1 silla de madera para estudio, 2 cómodas finas de caoba, algunas sillas de esterilla, 1 par mesas de arrimo y 1 costurero de caoba, 1 lavatorio id.,cunas para niños, lavatorios de caoba, mesas de mediana clase, cómodas y estantes id., 2 bujias, 1 araña de cristal con pié, candeleros de una y dos luces, 1 piano, 1 organo y 2 guitarras buenas, armónicas, marquesas, esteras y otros muebles. Tambien se rematará; café en grano, pimenton, tabaco negro picado superior, id. en rollos, jarras y otras piezas de loza, aceite en botijuelas &c. &c., y 3 redes de hilo de acarreto pasa pescar.

¡VIVA LA FEDERACION!

Administracion del Crédito Publico y Caja de Amortizacion.

Para la Amortizacion que corresponde al mes de Marzo último, se invita á los Srs. tenedores de Fondos Publicos, á que hagan sus propuestas el 10 del corriente á las 12 de la mañana en la Tesorería del Crédito Publico, para cuyo efecto de tratar se hallara en dicha oficina el citado dia,

El Vocal encargado.
Juan Bautista Peña.
6c

Se vende

ó

SE PONE EN ALMONEDA.

UNA casa en la calle de la Catedral No. 248, que hace esquina con la calle del Paraguay, y es propiedad del finado D. José Castro. El que se interese en comprarla puede ocurrir á la calle del Perú No. 213, que encontrará con quien tratar.

a4 3p.

Baratillo.

LA SRA. BOUCHIC, modista de Paris, calle de Federacion No. 93, tiene el honor de avisar al público, que con motivo á estar próxima á ausentarse del pais, vende los artículos de medas que á continuacion se expresan:—

Capas de Señora de merino y de paño de varios colores y de última moda,

Cuellos, esclavinas y pelerinas bordadas de mucho gusto,

Algodon engomado para colchar capas.

Plumas finas de todos colores para Señoras y para militares,

Blondas y puntilla de blonda,

Randas bordadas para vestidos,

Gorritas para niños, camisas de hilo y de algodon para hombre, pañuelos de seda y varios otros artículos de modas.

a4 15c.

Se vende

Una casita calle las Ártes N. 224, tiene 7 varas y media de frente, y 60 de fondo, 5 piezas de azotea, 4 con puertas vidrieras al patio, cocina y un cuarto como para criados, primero y segundo patio, pozo de balde. Tiene en la huerta 3 naranjos chinos, 1 cidra real, y 5 higueras, con 1 parra, 1 membrillo frutal. Está como para entrar á habitarla, su precio 8,500 pesos: el que se interese por ella, ocurra á la calle del Perú No. 164 que encontrará con quien tratar. a4 6p

---

Notice.

JOHN W. WITTE, informs his customers and the public, that he has removed his Stables to No. 29 calle de la Piedad. a 3 6c

---

Aviso.

JUAN W. WITTE, avisa á sus amigos y al público, que ha trasladado sus caballerizas á la calle de la Piedad No. 29. a 3 6c

---

DELFINA

ó

LA OPINION.

POR Madama de Stael Holstein: traducida por D. Angel Caamaño; con este distico:

El hombre debe saber arrostrar la opinion y la muger sujetarse á su imperio.

Novela excelente en 6 tomos, que se venden en la Librería de la Independencia calle de Representantes antes del Perú No. 60, cerca del correo viejo.

Se vende.

SEMILLA de alfalfa criolla fresca y pura, recolectada en la quinta de D. Andres Thorndike, en el almacen de los Sres. Fleming y Ca., calle del 25 de Mayo, esquina con la de Cangallo.

a3 tfs

Se busca,

UNA cosinera para el Colegio de la Merced, para que ocupe el lugar de la que está que trata de salir.

a6 3p

Aviso.

EN la calle de Cabildo No. 244, hay una máquina de mano para limpiar trigo; juntamente una corta partida de galleta fresca y de buena calidad, una cosa y otra se dará á un precio muy acomodado. a6 3p.

Aviso.

SE compra una criada para todo servicio, haciéndole un buen partido; el que la tenga para vender puede ocurrir á la calle de Tacuarí No. 260 que hallará con quien tratar, desde las 8 hasta las 10 de la mañana, y de las 3 á las 5 de la tarde. a6 3p.

Mucama.

SE necesita una para el servicio de adentro, que sepa bien planchar y que tenga buenas recomendaciones. Calle de la Universidad No. 17.

m 17. tfc

Botellas Vacias.

Negras, propias para embotellar vino madera y cerveza, se acaba de desembarcar del bergantin bremense *Siegmund Caesar*, unos 60 canastos bien acondicionados de á 12 docenas cada uno, y se venderán á precio equitativo bien sea toda la partida junta ó á parte de ella segun conviniese al comprador; en casa de—

Zimmermann, Frazier y Ca.,
m29 6s Reconquista No. 69.

LIBROS

DE

Medicina, Leyes y Jurisprudencia.

Administracion de la Justicia, 2 tom., Beccaria, delitos y penas, 1 tom., Benthan, tratados de legislacion, 8 tom., Id. id. de penas, 2 tom., Id. id. de recompensas, 2 tom., Id. sofismas políticos 1 tom., Id. táctica de las asambleas, 1 tom., Burlamaqui, 1 tom., Clínica médica por Martinet, 2 tom., Constitucion religiosa, 1 tom., Curso de política constitucional, 4 tom., Comentario de Filangieri, 2 tom. Concordato de América con Roma, 1 tom., Comentario del espíritu de las leyes, 1 tom., Constitucion de España, 1 tom., Congreso de Tropau, 1 tom., Id. de Panamá, 1 tom., Ciencia de la Legislacion por Filangieri, 10 tom., Cabanis, sus obras escogidas, 7 tom., Diccionario de economía política, 3 tom., Derechos del ciudadano por Mably, 1 tom., Division de Obispados por Llorente, 1 tom., Diccionario razonado de legislacion, 1 tom., Establecimientos de intendentes en Buenos Aires, 1 tom., Espíritu de las leyes, 4 tom., Elementos de Fisiología, 6 tom., Código Eclesiástico, 1 tom., Formulario de Magendie, 1 tom., Garantias individuales, Higiene, 3 tom., Instruccion para los tribunales, 1 tom., La autoridad real, 1 tom., Libertades de la Iglesia, 3 tom., Manual de los inquisidores, 1 tom., Id. del abogado americano 2 tom., Id. de práctica forense por Tapia 1 tom., Novísima recopilacion de leyes, 4 tom., Perreau, legislacion natural, 2 tom., Práctica de agentes, 4 tom., Principios de Cirugia, 2 tom., Tratado de Legislacion por Comte, 3 tom., Teoría de las Cortes de España, 3 tom., Diccionario Judicial, 4 tom. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes antes del Perú núm. 60 cerca del Correo Viejo.

a3 tfs.

Se ha perdido.

UN caballo de pelo picazo con una marca figurando una m con una v en el centro, el que lo traiga en la calle de la Federacion número 49 será gratificado.

m13 20p

Se avisa
A LOS CELADORES,

QUE se ha huido de casa de su maestro un pardito llamádose Eustoquio como de 11 años de edad, lleva calzon de verano color flor romero y camisa de listado azul; se darán 10 ps. de gratificacion á la persona que lo entregue en la calle del Buen Orden número 54. m. 13—20p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

SE previene á los que paguen el derecho del alumbrado público, que deben recojer por cada puerta una papeleta, para evitar ulteriores trastornos.

m 3 tfc

TRAPOS. TRAPOS. TRAPOS.

SE pagaran á 2½ reales, libra los de hilo, algodon y cañamo, siendo limpios, y 1½ reales por libra los de lana y paños. En la calle del Restaurador Rosas, No. 231.

RAGS. RAGS. RAGS.

2½ reals per lb. will be given clean for canvass, linen or cotton rags, & one real & half for cloth or woollen rags at 231 calle del Restaurador Rosas.

Wanted

A man and his wife, fully competent to take charge of a Dairy supplied with one hundred Cows, in which they will be allowed an interest. Every necessary utensil is already provided, and the situation may be entered upon immediately. Apply at the house of Mr. Thomas Galbraith, Barraca de los Andes. f13 fct

---

Estado
DE LAS
VARIACIONES DEL CAMBIO
Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.

DESDE
EL 8 DE FEBRERO DE 1826.
HASTA
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $4.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

Dolor de Muelas.

ESTE inestimable remedio llamado *Blakes tincture* conocido por su grande superioridad, se vende en frasquitos á 5 pesos, en el almacen No. 55 calle de la Piedad. Cajas de soda superior á 3 pesos y medio, aceyte macasar legítimo á 3 pesos.

a6 15p

Se vende.

UNA hermosa quinta sanjeada y cercada con estencion de 27 cuadras en tierras propias, pobladas de montes y alfalfas, casa de ladrillo, y distante dos leguas de esta ciudad en el camino de la Costa sobre las barrancas del bañado de Palermo, lindera con la quinta que fué de D. Julian Arriola; su dueño es D. Manuel de la Sota quien existe en la misma quinta, quien se interese en la compra ocurra á la indicada quinta á imponerse de su pormenor.

m 8 1mp.

A Clerk.

CAPABLE of correspondence both in the English and German Languages, may hear of a situation by addressing a Line to M. N. left at this Office. m 14 tfs

---

GRATIFICACION
DE

Tres mil pesos.

SE ofrecen á la persona que diese noticias ciertas del paradero del dinero robado en la noche del 23 del corriente, del escritorio No, 78 calle de la Catedral. m 26 tfc

---

Se vende

La casa calle del Perú, (antes Florida) No. 223. Para tratar se podrá ver á D. Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

m3 tfs

Libros baratos.

EN la libreria nueva calle de Cangallo No. 82 se han recibido y se venden á la mitad del precio que hasta ahora han tenido en las librerias las obras siguientes:—

Obras de Calderon de la Barca, 4 tom.
Parnaso Italiano, 3 tom.
Shakespeare's Works, 4 id.
Œvres de Victor Hugo, 15 id.
Id. de Delavigne, 3 id.
Diccionario aleman español, 2 id.
Philosophie de l'Histoire por Michelet, 1 tomo.
Litterature et philosophie meléc por V. Hugo, 2 tomos.
Resummé de l'Histoire de la literature ittaliene por F. Salfi, 2 tom.
Romances de Vandervelde, 16 id.
Idem de Pseffel, 7 id.
Silvio Pellico, ópera, 1 tomo.

Y muchos otros libros cuyo catálogo se irá publicando. m 9

¡VIVA LA FEDERACION!

EN los dias 17, 18 y 19 del corriente por las tardes y bajo las galerias de la Casa de Justicia, se ha de rematar en el mejor postor la casa que quedó por muerte de Da. María Martina Labarden, situada en el cuartel núm. 13 calle de Corrientes bajo el No. 133, tasada últimamente en 20,877 pesos 3 reales moneda corriente. Los Sres. que se interesen por ella pueden ocurrir al lugar designado y ante á la oficina del que subscribe en la que se les pondrá de manifiesto todo lo relativo á esta venta. Buenos Ayres, 3 de Abril de 1838.

a5 3p AGRELO.

Aviso.

SE necesita un jóven de 14 á 15 años para el despacho de una pulperia, que tenga quien salga garante de su conducta. En la calle del Uruguay No. 162 encontrara con quien tratar.

a5 3p

CORCHOS

SE vende una corta partida en el almacen de muebles, calle de Cangallo al lado de esta Imprenta.

m. 5—3c.

¡¡Instructores!!

SE avisa á los subscriptores á este periódico, que han llegado los números 44, 45, 46, 47 y 48, siendo el completo del año pasado de 1837, tambien ha venido el tercer tomo de la Fisica por el Dr. Arnott, las hijas de Flora, un tomo en cuarto mayor con gravados finos, la geografia moderna por el Sr. Alcalá el mismo editor del Instructor.

Se encuentran tambien cuerdas romanas, primas, segundas, y terceras de buenas clases y á precios cómodos.

Libreria calle de la Catedral No. 30.

m2 1mp

Aviso.

SE venden tijeras de patente para desbasar ovejas, en el martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista núm 107.

m28

Nueva Cereria.

EN la calle de Federacion número 158. Se hallan de venta velas de todos tamaños, lisas y risadas para sobremesa, achas y achones, de un pávilo y de cuatro, á precios equitativos.

m 30. 15p.

Para cuidar mulas.

EN la calle del Restaurador Rosas No. 124, se necesitan dos hombres inteligentes para el cuidado de un cargamento de mulas. m16 tfs.

ROMAN CEMENT.

Tierra romana.

HAY unas barricas de venta en el Remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

m 26 tfs

Algunas obritas baratas.

CATECISMO de industria rural y doméstica, con una multitud de secretos y recetas de economía doméstica, precio	$2 4rs.
Establecimientos de los Europeos en las Indias Orientales.	2 4
Historia de los Estados Unidos, precedida del descubrimiento de la América	2 4
Revista política de la Europa	6
Congreso de Panamá	1
Libro segundo de los niños	1
Constitucion de España del año 12	1
Semana magna de París	
Libertad de los mares &c. &c.	

En la Librería de la Independencia calle de Representantes (antes del Perú) No. 60, cerca del Correo Viejo.

AVISO
A LOS

Encuadernadores.

EN la Librería de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) No 60, hay una corta partida de pergamino fuerte y delgado, que se venderá por pliego ó por libra al gusto del comprador. Y tambien papel jaspeado muy hermoso y de colores.

Cebas fulminantes.

DE primera calidad para escopetas, y para pistolas.

Papel amarillo de marca mayor muy bueno para confiteros, y para flores, é igualmente de otros colores. Acaba de llegar en la Librería de la independencia calle de Representantes (ántes del Perú), núm. 60, cerca del correo viejo.

Tinteros de cristal

Muy lindos como para escritorio portátil con tapa de platina, tinteros de platina, id. de caoba con guarnicion de bronce, idem de loza y de corcho muy baratos. Los hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) número 60, cerca del Correo Viejo.

m. 20—tfs

MANUAL ALFABETICO
DE TITULOS Y PENAS,
Segun las Leyes y pragmaticas de España, y arreglado á la novísima recopilacion.

CUARTA DICION.

Preceptos de retórica para uso de los jóvenes.

Ultimas cartas de Jacobo Dortis &c.

EN la librería de la Independencia calle de Representantes, antes del Perú No. 60, cerca del correo viejo.

m6.

Papel de música

DE renglones mui apartados propio p' canto y piano, otro superior en papel vitelo, papel de soda de lustre superior para tapar bordados, papel amarillo muy grande bueno para confiteros y para hacer flores. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes (ántes del Perú) número 60, cerca del Correo Viejo. m. 21—tfs.

A las personas
AFICIONDAS AL BORDADO.

SE acaba de recibir en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60 antes del Perú cerca del correo viejo, una clase de papel de seda de lustre muy aparente para tapar los bordados. m20

A Nursery Man.

WILL find steady employment by applying at this office.

m6 tfs.

Carteras.

MUY superiores, surtidas de colores y tamaño, libritos de moneria elegantes con papel viteta superior y pizarras, targetas bruñidas y estampadas, papel rosado y dorado para cartas, tinteros y arenilleros de cristal muy fino para escritorio, tinta carmin y de todas colores, negra incomparable, arenilla rosada, amarilla, morada, negra y de otros colores, pizarras de carton y de piedra y otros muchos artículos. Acaban de recibirse en la librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60 antes del Perú cerca del correo viejo.

m10.

Quintero.

SE necesita un hombre que sea inteligente en el cultivo de plantas en general. En esta Imprenta darán razon de la persona que lo necesita.

m 6 tfs

AVISO OFICIAL
DEL

Tribunal Consular.

En atencion á las varias circunstancias que pueda haber influido en el retardo de las contestaciones que han debido dar varios Señores de los que han sido invitados á la subscripcion del empréstito voluntario para el Superior Gobierno, ha dispuesto el Tribunal ampliar el término hasta el dia 15 del entrante Abril, con el objeto de que dichos Señores puedan remitirlas sin mas demora. Buenos Aires, Marzo 31 de 1838.

Peña.—Mier.—Basualdo.
15c.

Libros de devocion
y de Teologia,

APARTUIS biblicus	2 tom.
Apparatus Erudicionis	3
Biblia con láminas finas	14
Id. en ingles	1
Breviarium Románum	5
Bossuet, sus obras	15
Becarí, Analogía veteris ac novi testamenti	1
Como Henrique conoció á Dios	1
Catecismo de la Religion Cristiana	1
Id. del ilustre Fleury	1
Id. Romano	2
Constitucion religiosa	1
Division de Obispados	1
El Evangelio meditado	12
El Código Eclesiastico	1
Ejercicios cotidiano (hay de varias clases.)	1
El mes de María	1
Extracto de la Religion	1
Epitomæ historiæ Sacræ	1
El alma al pié del Calvario	2
Evidencia del cristianismo	2
El hijo de David	3
Fontidomii, opera omnia	1
Florilegium parrochorum	1
Galiana pensamientos solidos	1
Historia de la Religion	2
Id. de los Templos	2
Istrucciones canonicas por J. Devoti	2
In nocte Nativitatis	1
Jornada cristiana	1
Juvileo del año Santo	1
Imitacion de Cristo	1
Manual de los Inquisitores	1
Missale Romanum	1
Novenas del Carmen, de la Merced, de San Benito, del Corazon de Jesus, de Santa Ana, de Sta. Teresa, de San Antonio, de San José, de Santa Rita de Casia, del Rosario, de San Joaquin, de San Roque	1
Nuevo testamento	1
Oficio de la Semana Santa	1
Id. latin y castellano	1
Octavarios	1
Psalmo miserere	1
Pensamientos cristianos	1
Práctica de visitar los Sagrarios	1
Procesionale Romanum	1
Selvagio; Antiquitatum Christianorum	4 en 3
Saavedra, Corona Gótica	7
Trisagio Seráfico	1
Vida de Santa Genoveva	1
Patuzze, J. V. prædicatorum Etica christriana	7
Id. id. id. comp.	2
Bosombes, Moralis cristiana, &c.	2
Universæ teologia moralis &c. cunetiati	2
Facnlani in decretalibu	3
Colet Instituciones Theologicæ	2
Apparatus ad positivam Chaologiam	1
Comentarios historicos, et dogmaticos de Sacramentos in Genero et Specie-autore G. Juenin	4

Librería de la Independencia, calle de Representantes, (antes del Perú No. 60, cerca del correo viejo.

Se avisa

A las personas que tienen prendas empeñadas á Da. Narcisa Martinez calle del Buen Orden número 54, que se dignen sacarlas desde hoy hasta el último de Abril próximo, advirtiéndoles que cumpliéndose dicho plazo se han de vender todas las prenda spor tener la infraescrita que redondear sus negocios y entregar sus cuentas á quien corresponde.

m. 13—20p. *Narcisa Martinez.*

Se venden.
Herraduras de caballo y mula

Y CLAVOS para id., á precios cómodos, en el No. 55 calle de las piedad. a9 Spd3.

El Redactor Rresponsable—
SANTIAGO KIERNAN.